

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROFARM COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la AV JUAN TANCA MARENGO KM 4 1/2, comparecen los siguientes accionistas 1) Esther Ubalda Touma Prieto de nacionalidad ecuatoriana propietario de un millón cuatrocientos noventa y nueve acciones y 2) Clara Zaneida Viteri Prieto de nacionalidad ecuatoriana propietario de mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en el 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Los accionistas presentes se reúnen en una junta general universal extraordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.-

Actúa como presidente la Esther Ubalda Touma Prieto y como secretaria la Sra. Clara Zaneida Viteri Prieto.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente toma la palabra y manifiesta a la sala, que en razón de que por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo vía conferencia para que se trate y resuelva, pone a consideración a los asistentes los siguientes puntos de la orden del día: 1) Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico 2014, y, 2) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio 2014.

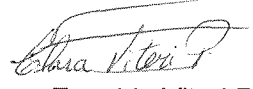
La junta general de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

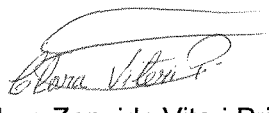
1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, a las once horas.


C.P.A Esther Ubalda Touma Prieto
Presidente- Accionista


C.P.A Esther Ubalda Touma Prieto
Accionista


Clara Zaneida Viteri Prieto
Secretaria - Accionista


Clara Zaneida Viteri Prieto
Accionista